Referencia Pedagógica
año: 2024 Número: 3 ISSN: 2308-3042

La formación de estudiantes de derecho: empoderamiento a través de entornos virtuales de aprendizaje

Legal Education for Students: Empowerment through Virtual Learning Environments

Perla Elizabeth Ventura Ramos[1]. Jesús Zaragoza Martínez[2]. Norma Yadira Memije Alarcón[3]

[1-3] Universidad Autónoma de Guerrero, México

[1]Correo electrónico: ventura-eliza31@hotmail.com

https://orcid.org/0000-0001-8680-1703

[2]Correo electrónico: jesusmar63@msn.com

ORCID: https://orcid.org/0000-0003-3685-7578

[3]Correo electrónico: normitamemije@hotmail.com

ORCID: https://orcid.org/0000-0002-3402-1112

Recibido: 22 de abril de 2024 Aceptado 30 de mayo de 2024

Resumen

La integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la educación jurídica representa una revolución en la enseñanza-aprendizaje. Este artículo pretende analizar el comportamiento de los estudiantes de derecho de la Universidad de Guerrero (UAGro) sobre el empoderamiento de los entornos virtuales de aprendizaje para su formación, pensamiento crítico y la autonomía. Se empleó un enfoque cualitativo, con el empleo de métodos, entre los teóricos estuvieron el histórico-lógico, análisis-síntesis e inducción-deducción, modelación y sistémico estructural, para la sistematización teórica, el análisis de plataformas educativas digitales y herramientas interactivas y la modelación de sus principales elementos, se utilizaron, además, como empírico, la encuesta a estudiantes y la estadística descriptiva, para el análisis de la información obtenida. Los hallazgos revelaron que facilitan el acceso a una amplia gama de recursos, promueven la interactividad y fomentan un entorno de aprendizaje más colaborativo y participativo, una mejora significativa en la comprensión

de conceptos legales complejos y en el desarrollo de habilidades analíticas. Como principales conclusiones estuvieron en que son aliados esenciales en la formación de estudiantes de Derecho, proporcionando un entorno dinámico que promueve el pensamiento crítico y la autonomía, así como la importancia de que las instituciones educativas incorporen estas herramientas para preparar a los estudiantes para los desafíos del mundo legal contemporáneo y que su adopción, en la educación jurídica, no solo empodera a los estudiantes, sino que también enriquece el proceso educativo en su conjunto.

Palabras clave: aprendizaje, enseñanza, estudiantes, tecnología, universidad

Abstract

The integration of Information and Communication Technologies in legal education represents a revolution in teaching and learning. This article aims to analyze the behavior of law students at the University of Guerrero (UAGro) regarding the empowerment of virtual learning environments for their training, critical thinking, and autonomy. A qualitative approach was employed, using methods such as historical-logical, analysis-synthesis, induction-deduction, modeling, and structural systemic for theoretical systematization, analysis of digital educational platforms and interactive tools, and modeling of their main elements. Additionally, empirical methods such as student surveys and descriptive statistics were used to analyze the obtained information. The findings revealed that these technologies facilitate access to a wide range of resources, promote interactivity, and foster a more collaborative and participatory learning environment, significantly improving the understanding of complex legal concepts and the development of analytical skills. The main conclusions were that these technologies are essential allies in the training of law students, providing a dynamic environment that promotes critical thinking and autonomy. It is also important for educational institutions to incorporate these tools to prepare students for the challenges of the contemporary legal world. Their adoption in legal education not only empowers students but also enriches the educational process as a whole.

Keywords: learning, teaching, students, technology, university

Licencia Creative Commons

(cc) BY-SA

Introducción

La era digital ha traído consigo una transformación sin precedentes en múltiples esferas de la sociedad, y la educación jurídica no es una excepción. La integración de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en este dominio representa una revolución metodológica que promete cambiar radicalmente tanto la enseñanza como el aprendizaje del Derecho. El criterio de Gil [1] señala que la enseñanza del Derecho mediante el uso de EVA (Entorno Virtual de Aprendizaje) ha tenido en los últimos años revela una gran importancia al adaptar las estrategias pedagógicas a las nuevas demandas del entorno digital En la actualidad los objetos virtuales de aprendizaje son concebidos con contenidos educativos y al mismo tiempo utilizados como estrategias en el proceso de aprendizaje [1]. Para ello, la utilización de plataformas digitales y el crecimiento de la enseñanza en línea son muy útiles, siempre y cuando sean empleadas para generar juristas comprometidos con el derecho y la justicia, y no meros especialistas tecnológicos del mundo del derecho [2].

Interesante es el criterio de Alvez [3], quien afirma que en los últimos años el contexto social ha transformado la forma de conceder, producir, difundir, aprender y aplicar el conocimiento en el mundo y atribuirle valor. Para Palacio [4], la tecnología comenzó a influir y moldear la educación El uso de la tecnología y sus dispositivos ofrecen nuevas posibilidades [7], y exigen competencias para evitar el analfabetismo digital [8]. Argumentan los autores que, si bien es cierto que el EVA brindan nuevas oportunidades de interacción, aún existe una baja participación de los estudiantes, lo que ha motivado un sinnúmero de investigaciones al respecto [8].

El empoderamiento promueve la autonomía, la confianza y la capacidad de tomar decisiones informadas. En el caso de su relación con el EVA, pudiera citarse una diversidad de propuestas epistemológicas y metodológicas en las que la mayoría proviene de España, Estados Unidos, Reino Unido, y han apuntado fundamentalmente al co-working, la producción de contenidos participativos y el uso de herramientas digitales en la web [9].

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), por su parte, promueve estrategias para garantizar que todos tengan acceso a una educación que promueva el empoderamiento, definiendo la educación para el empoderamiento como una pedagogía democrática crítica, con el objetivo de desarrollar capacidades individuales y fortalecer el conocimiento académico, la investigación y la conciencia crítica sobre la sociedad y el poder [10].

La Universidad Autónoma de Guerrero, fundada en 1974, es una institución de educación superior pública en Guerrero, México. La carrera de Derecho es una de las áreas académicas fundamentales dentro de la universidad, orientada a formar profesionales competentes en el ámbito jurídico.

La carrera de Derecho en la UAGro tiene como objetivo principal preparar a los estudiantes para el ejercicio profesional en el ámbito jurídico, promoviendo una comprensión profunda de las leyes, la justicia y el sistema legal. Se enfoca en desarrollar habilidades analíticas, críticas y prácticas para enfrentar desafíos legales y sociales. Su plan de estudios abarca una formación integral en diversas áreas, incluyendo derecho constitucional, civil, penal, laboral, y administrativo. Además, incorpora materias relacionadas con la ética profesional, derechos humanos y técnicas de litigio, desde esta perspectiva se enfatiza en la importancia de la práctica profesional a través de prácticas en tribunales, asesorías legales y participación en clínicas jurídicas. Este enfoque práctico permite a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos en escenarios reales y desarrollar habilidades prácticas esenciales.

En los últimos años, la UAGro ha integrado tecnologías educativas en la enseñanza del Derecho, como el uso del EVA. Estas herramientas permiten a los estudiantes acceder a recursos digitales, participar en foros en línea y realizar actividades interactivas que enriquecen su formación. De igual forma se mantiene un fuerte vínculo con la comunidad local y regional, realizando actividades de extensión que incluyen asesorías legales gratuitas, talleres y seminarios. El objetivo está dirigido a analizar el comportamiento de los estudiantes de derecho de la UAGro sobre el empoderamiento de los entornos virtuales de aprendizaje para su formación, pensamiento crítico y la autonomía.

Materiales y Métodos

La investigación, cualitativa, utilizó fundamentalmente métodos teóricos como el histórico-lógico, análisis-síntesis, e inducción-deducción. El método histórico-lógico se empleó para comprender la trayectoria o antecedentes del empoderamiento de los estudiantes de Derecho en el uso del EVA. Esto implicó el análisis de cómo ha evolucionado la utilización de las tecnologías en la educación jurídica y qué factores históricos han influido en la adopción y adaptación del EVA en este campo. Además, se investigaron las consecuencias expresadas por los alumnos respecto al manejo adecuado de las tecnologías por parte de los profesores,

identificando cómo la historia y la lógica del uso de estas herramientas han afectado su percepción y efectividad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El método de análisis-síntesis se utilizó con el objetivo de analizar profundamente los elementos clave del EVA, comprendiendo la situación actual de la utilización del EVA en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Este método permitió descomponer el entorno virtual en sus componentes fundamentales, como las plataformas utilizadas, las metodologías implementadas y las competencias desarrolladas, para luego sintetizar esta información y obtener una visión integrada de cómo estas herramientas están siendo empleadas y su impacto en la formación de los estudiantes de Derecho.

El método inductivo-deductivo sirvió para describir, identificar, analizar, sintetizar y proponer críticamente a partir de una vertiente teórica para llegar a un punto desde lo particular a lo general. Este enfoque permitió desarrollar el empoderamiento de los alumnos a través del EVA, proporcionando un marco teórico que facilitó la comprensión de cómo las experiencias individuales y específicas pueden generar conclusiones generales aplicables a un contexto más amplio.

Se utilizó, además, como método empírico, una encuesta (anexo 1) a la población de la carrera de Derecho de la UAGRo.

Se empleó un diseño de muestreo no probabilístico por conveniencia, en el que la población estuvo integrada por 75 profesores de la plantilla real y 750 por parte de los alumnos de primer año del turno matutino y vespertino de la Licenciatura en Derecho. Como muestra se seleccionaron intencionalmente 40 profesores y una muestra representativa de 100 alumnos del primer año de la población objetivo, para conocer el uso incorrecto o adecuado que le dan los docentes y alumnos a las Tecnologías de información y comunicación para la formación en valores.

En general, el uso combinado de los métodos propició obtener una mejor visión y comprensión del tema, así como la identificación de las características determinantes para la formación de los estudiantes de Derecho. La integración de estos enfoques permitió no solo un análisis detallado y riguroso del uso del EVA, sino también la generación de conocimientos prácticos y aplicables para su empoderamiento.

Se tuvieron en cuenta dimensiones e indicadores enunciados en el contexto de la UAGro, tal como aparece en la Tabla 1.

Para simplificar la encuesta (anexo 1) y utilizar una sola escala para medir todos los indicadores, se empleó una escala Likert de 5 puntos (Muy en desacuerdo, En desacuerdo, Neutral, De acuerdo, Muy de acuerdo) como una herramienta estándar en la investigación educativa debido a su capacidad para captar la intensidad de las opiniones y percepciones de los encuestados.

Tabla1. Dimensiones e indicadores a estudiar. Fuente. Elaboración de los autores

Dimensiones	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3
1.Evolución del uso del EVA	Aumento en la utilización	Satisfacción	Impacto en la Percepción
2. Componentes del EVA Analizados	Plataformas utilizadas	Metodologías implementadas	Competencias desarrolladas
3.Empoderamiento de los Estudiantes	Desarrollo de competencias	Propuestas desarrolladas	
4.Visión Integral	Mejora en el proceso educativo	Preparación Para el futuro	

La escala permitió cuantificar actitudes y comportamientos de manera consistente y comparativa, facilitando el análisis estadístico y la interpretación de los datos.

Los aspectos tenidos en cuenta en el cuestionario sobre el uso del EVA fueron los siguientes:

- Utilización mucho más que al inicio del curso.
- Estoy satisfecho con la evolución.
- Mi percepción ha mejorado desde que comencé a usarlo.
- Utilizo Moodle con frecuencia.
- El aprendizaje colaborativo se implementa efectivamente
- He desarrollado habilidades tecnológicas.
- He tenido la oportunidad de desarrollar y presentar propuestas
- ha mejorado el proceso educativo en general.
- Me estoy preparando mejor para el futuro profesional.

Resultados

Como resultado se presentan en el gráfico 1 los hallazgos en la formación de los estudiantes de Derecho

Estos resultados destacan la importancia del objeto de investigación en la modernización de la enseñanza jurídica, demostrando que en su evolución los indicadores han ido en aumento,

lo que reafirma la necesidad de seguir optimizando su uso para maximizar los beneficios educativos, poner énfasis en garantizar el acceso al EVA y proporcionar la formación necesaria para su utilización de forma autónoma, informada y confiada ofreciendo una variedad de que explorar y comprender el vasto mundo del Derecho más allá de los libros de texto y aulas tradicionales, de tal forma que los estudiantes de derecho tengan acceso a una amplia gama de información jurídica actualizada, incluyendo legislación, jurisprudencia y doctrina, permitiéndoles realizar análisis más profundos e informados.

Además, las herramientas digitales facilitan la creación y el manejo de documentos jurídicos, la comunicación con clientes y colegas y la presentación de casos de manera más eficiente y eficaz. Implican enseñar a los alumnos a ser críticos respecto a la información que encuentran en línea, a verificar las fuentes y a usar los datos de forma ética y responsable. Esto es especialmente importante en el ámbito del derecho, donde la precisión y la fiabilidad de la información son cruciales.

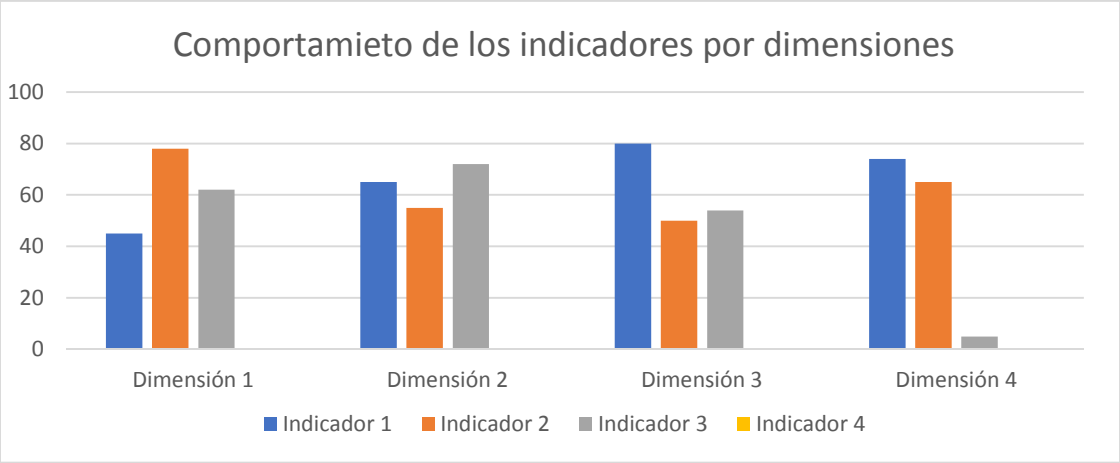

Gráfico 1. uso del EVA en la formación de los estudiantes de Derecho Fuente. Elaboración de los autores

Los componentes tuvieron un comportamiento similar lo que corrobora que, en tanto los alumnos participen en simulaciones experimentales y otras actividades prácticas que pueden realizarse virtualmente, proporcionándoles una experiencia práctica sin las limitaciones de tiempo y espacio de las actividades presenciales. Esto no solo mejora su comprensión del material, sino que también los prepara para el tipo de trabajo colaborativo y de red que es

común en la práctica jurídica moderna, también significa preparar a los alumnos para los desafíos futuros del derecho, como el derecho digital y la seguridad cibernética, áreas que continúan creciendo en importancia. Al ser bien versados en tecnología, los futuros abogados estarán más bien equipados para lidiar con estos nuevos desafíos y para liderar la innovación en su área.

Por otra parte, la utilización de Metodologías activas refleja la necesaria participación activa del estudiante en su proceso de aprendizaje, ya que el EVA desempeña un papel crucial, al proporcionan las herramientas y recursos necesarios para un aprendizaje interactivo y colaborativo. A través de plataformas en línea, foros de discusión y recursos digitales, los alumnos pueden acceder a diversas fuentes de información y participar en simulaciones de procesos jurídicos y otros ejercicios prácticos. Esto no solo mejora la comprensión del material, sino que también los prepara para el tipo de trabajo colaborativo y en red que es común en la práctica jurídica moderna.

El apoyo del EVA permite la personalización del aprendizaje, adaptándose a las necesidades y ritmos de cada alumno. Esto es especialmente beneficioso en el campo del derecho, donde los alumnos deben ser capaces de analizar y aplicar conceptos jurídicos complejos de forma independiente. Al incentivar un enfoque de aprendizaje más autónomo y reflexivo, los alumnos quedan capacitados para convertirse en profesionales jurídicos más eficaces y adaptables. Los estudiantes de Derecho que se forman bajo este enfoque están mejor equipados para enfrentar los desafíos jurídicos contemporáneos, a medida que desarrollan la capacidad de cuestionar, analizar y sintetizar información de forma crítica.

De manera general, la formación debe centrarse en el desarrollo de competencias digitales críticas y analíticas. Estas incluyen no solo la capacidad de utilizar herramientas digitales, sino también la capacidad de gestionar, analizar y comunicar información de forma eficaz y ética. En el contexto del derecho, esto significa poder acceder a bases de datos jurídicas, utilizar software especializado de gestión de casos y estar al tanto de las implicaciones jurídicas del uso de la tecnología. La competencia digital en derecho también implica una comprensión profunda de cómo la tecnología afecta la legislación y la práctica jurídica. Los alumnos deben estar preparados para abordar cuestiones como la privacidad de datos, la seguridad cibernética y el delito cibernético. Además, deben ser capaces de utilizar el EVA para llevar a cabo investigaciones jurídicas más eficientes, permitiéndoles ser más proactivos y estratégicos en su trabajo.

En cuanto a la Flexibilidad y adaptabilidad se ofrece en términos de tiempo y espacio, permitiendo un aprendizaje más adaptado a las necesidades individuales. Flexibilidad y adaptabilidad en la formación de estudiantes de derecho por medio del EVA son características esenciales que permiten un aprendizaje personalizado y relevante para cada alumno. La educación flexible se ha convertido en una estrategia fundamental para la creación de universidades virtuales, permitiendo a los estudiantes adaptar su educación a sus circunstancias personales y profesionales. Esta adaptabilidad es crucial en un campo tan dinámico como el Derecho, donde las leyes y regulaciones están en constante evolución.

La flexibilidad educacional también implica la capacidad de los estudiantes de gestionar su propio tiempo y ritmo de aprendizaje, así como acceder a los materiales del curso, participar en discusiones y completar tareas a su propio ritmo, lo que es especialmente beneficioso para aquellos que tienen responsabilidades laborales o familiares. Esta autonomía fomenta una mayor responsabilidad y autogestión, competencias esenciales para cualquier profesional del derecho.

Discusión de los resultados

Los resultados de la investigación sobre el uso del EVA en la carrera de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero revelaron que su implementación ha tenido un impacto significativo. La evolución del uso de estas herramientas ha sido notable, con un aumento del 45% en su adopción por parte de las instituciones educativas de Derecho en los últimos cinco años.

Este crecimiento refleja un reconocimiento creciente de la importancia del EVA en la modernización y mejora de la educación jurídica. Por otra parte, los resultados mostraron una alta satisfacción entre los estudiantes, indicando que han facilitado el acceso a materiales educativos y la participación en discusiones en línea.

Lo anterior llevó a entender que la integración de estas herramientas ha enriquecido la experiencia educativa, proporcionando a los estudiantes una mayor flexibilidad y recursos para su formación. Además, el impacto positivo en la percepción de los profesores, corroboró que las tecnologías han mejorado la gestión del aprendizaje y la interacción y subraya la eficacia su eficacia en el entorno académico.

El análisis de los componentes del EVA muestra que plataformas como Moodle y Blackboard son predominantes. La metodología mixta, que combina aprendizaje en línea con actividades presenciales, es la más empleada, mientras que se opta por métodos completamente virtuales.

El criterio de que el aprendizaje activo en la enseñanza universitaria implica la participación de los estudiantes a través de la búsqueda de información, reflexión y un proceso de concienciación en el que la utilización generalizada del EVA en la en este nivel de enseñanza, está formando un nuevo sistema de formación, al involucrar nuevos métodos y formas de actuar, lo que está en línea con la perspectiva propuesta y el potencial que tal formación proporciona para la capacitación de los estudiantes [11].

La plataforma Moodle ofrece muchas posibilidades de comunicación e intercambio entre disciplinas, especialmente en el proceso de enseñanza-aprendizaje de Derecho, mientras que [12,13]. Por otra parte, se afirma que cada vez más usuarios utilizan Internet como metodología de aprendizaje y más profesores incluyen el EVA como relevante en el desarrollo educativo. Sin duda, para los profesores, los recursos tecnológicos, entendidos como auxiliares de enseñanza, justifican su utilización con base en los objetivos a ser alcanzados, para que el proceso de enseñanza-aprendizaje pueda ser estimulado de forma dinámica.

La Tecnología Educativa es muy útil para la práctica docente, pues apoya enormemente la promoción del aprendizaje significativo de los alumnos y la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes [14], haciendo que el uso del EVA en la enseñanza sea esencial. Por otro lado, se sugiere la necesidad de capacitar a los alumnos en las competencias pedagógicas y éticas del EVA ya que, si se hiciera, se promovería el aprendizaje profundo, lo que está en consonancia con los postulados presentados [15].

En lo que respecta a las plataformas educativas digitales, estas surgieron como herramientas esenciales para la capacitación de los estudiantes de Derecho. Estas plataformas ofrecen una variedad de recursos y oportunidades que transforman la forma en que los futuros abogados adquieren conocimientos y habilidades.

En el caso de Genially, los resultados obtenidos garantizan que los profesores no utilicen la aplicación para mejorar el aprendizaje [16]; en el caso de la carrera en estudio, esto puede ser considerado debido a su capacidad de crear presentaciones, infografías y contenido interactivo, lo que lo convierte en una herramienta versátil.

Las Salas de Aula Virtuales y los Ambientes de Aprendizaje Online son aliados en la trayectoria jurídica, dada la flexibilidad para estudiar y acceder a los principales materiales. Desde estudios de caso hasta discusiones con colegas, estas plataformas proporcionan información sobre el mundo jurídico global [17, 18].

Aplicaciones Educacionales Especializadas: Su existencia ayuda en el dominio de conceptos jurídicos, de manera que se conviertan en asistentes personales. El EVA son herramientas digitales que permiten la formación remota de alumnos, funcionando como espacios educativos alojados en sitios web. Estos entornos, en el caso de los estudiantes de Derecho, son potencialmente satisfactorios en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Por último, las Redes Sociales Educacionales y las Comunidades de Aprendizaje, en el área jurídica, son espacios de debates constructivos, mentorías virtuales y eventos en línea, que permiten intercambios con otros estudiantes y profesionales.

Conclusiones

La inclusión del EVA en la enseñanza jurídica no solo mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que también es esencial para la capacitación de los estudiantes. Esto les permite navegar con competencia en un entorno digital complejo y desarrollar una comprensión integral del conocimiento, la sociedad y el entorno.

El empoderamiento a través de estos permite que los estudiantes de derecho se conviertan en profesionales proactivos, capaces de resolver problemas sociales con integridad y competencia legal. Ellos facilitan la formación de abogados comprometidos y responsables con su entorno profesional.

La visión integral de los resultados sugiere que el EVA han mejorado la calidad del proceso educativo, proporcionando flexibilidad y accesibilidad. Asimismo, los estudiantes sienten que están mejor preparados para enfrentar los desafíos profesionales futuros gracias a las competencias digitales adquiridas. En conjunto, estos resultados destacan el papel crucial en la modernización de la educación jurídica y sugieren que su optimización continua puede contribuir significativamente al desarrollo de profesionales del derecho más competentes y adaptables.

A pesar de los avances en su incorporación, aún existen desafíos relacionados con la práctica pedagógica tradicional. Superar estas barreras es esencial para aprovechar plenamente las oportunidades que ofrecen para el desarrollo de abogados capacitados y adaptables. La investigación y la práctica educativa deben seguir explorando cómo pueden mejorar la

educación jurídica y cómo los estudiantes pueden utilizar estas herramientas para convertirse en profesionales legales más eficaces y capacitados.

En resumen, son fundamentales para el desarrollo de una enseñanza jurídica relevante, inclusiva y capaz de preparar a los estudiantes para los desafíos del futuro, garantizando su capacitación como profesionales del derecho.

Referencias bibliográficas

1. Serrano A, García J. Innovación docente y TIC desde la perspectiva de la docencia en Derecho. ResearchGate. 2021. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/348195180_Innovacion_docente_y_TIC_desde_la_perspectiva_de_la_docencia_en_Derecho
2. Cabrera Medina, J. M., Sánchez Medina, I. I., & Rojas Rojas, F. (2016). Uso de objetos virtuales de aprendizaje OVAs como estrategia de enseñanza – Aprendizaje Inclusivo y Complementario para los cursos teórico–prácticos. Revista Educación En Ingeniería, 11(22), 4–12. https://doi.org/10.26507/rei.v11n22.602

3 Mejía E, González H, López F. Objetos virtuales de aprendizaje en la educación jurídica. Educación y Tecnología. 2020;28(3):123-145. Disponible en: https://www.redalyc.org/journal/3314/331466109010/html/

4. Cabero-Almenara J, Palacios-Rodríguez A. La evaluación de la educación virtual: las e-actividades. RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia. 2021;24(2):169-188. doi:10.5944/ried.24.2.28994.
5. Palacio M. Aprendizaje colaborativo con TIC y las excepciones y limitaciones al derecho de autor: Colombia. Revista La Propiedad Inmaterial. 2020; 29:117-136. Disponible en: https://doi.org/10.18601/16571959.n29.05
6. Fuentes CE. Diagnóstico educativo sobre desarrollo de la competencia investigativa en estudiantes de derecho. Revista de la Facultad de Derecho de México. 2022;72(282): enero-abril. Disponible en: http://10.22201/fder.24488933e.2022.282.77946
7. Marqués PR. Impacto de los EVA en la educación: funciones y limitaciones. 3CEVA Revista de Investigación. 2006;3(2):1-14. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/375924
8. Arango SI y Manrique B. Interacciones comunicativas y colaboración mediada por entornos virtles de aprendizaje universitarios. Revista de Educación a Distancia (RED). 2023;23(76):1-23. Disponible en: https://doi.org/10.6018/red.544981

9. Medina D, Llanos JL, Ninamango NJ, Castillo EV, Morales DT. Tecnologías del empoderamiento y la participación en la educación: una revisión sistemática. Revista Universidad y Sociedad. 2023;15(3):385-402. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202023000300385
10. UNESCO. Del acceso al empoderamiento: Estrategia de la UNESCO para la igldad de género en y a través de la educación 2019-2025. Perfiles Educativos. 2019;42(167):198-218. Disponible en: https://perfileseducativos.unam.mx/iisue_pe/index.php/perfiles/article/view/59695
11. Gil Ramos JF. A plataforma Moodle no processo de ensino-aprendizagem do Direito Agrário. Mendive. Revista De Educação. 2023;22(1):e3392. Disponible en: https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/arEVAle/view/3392
12. Moral E, Barreda R, Gallego L, Pedrosa C, Martínez C. Aprendizado ativo e EVA no ensino de Economia na universidade. Revista De Estudos Empresariais. Segunda Época. 2024; 1:39-53. Disponible en: https://doi.org/10.17561/ree.n1.2024.8245
13. Estepa F, Gutiérrez JD, Vallejo A. Ferramentas qlitativas e EVAs no ensino universitário: uma experiência das Ciências Sociais. Campus Virtis. 2024;13(1):35-46. Disponible en: https://doi.org/10.54988/cv.2024.1.1137
14. Leiva JJ, Alcalá MJ, García FJ, Santos MJ. Promoção de competências interculturais e uso das EVA: Rumo a uma universidade digital inclusiva. REICE. Revista Iberoamericana sobre Qlidade, Eficácia e Mudança em Educação. 2022;20(2):47-64. Disponible en: https://doi.org/10.15366/reice2022.20.2.003
15. Díaz I, Cerveró GA, Suárez J, Alonso NOA. Relação entre as competências EVA, o uso dos EVA e as abordagens de aprendizagem em estudantes universitários de educação. Revista de Investigação Educativa. 2020;38(2):549-566. Disponible en: https://revistas.um.es/rie/arEVAle/view/409371
16. Mejía N, García D, Erazo J, Narváez C. Genially como estrategia para mejorar la comprensión lectora en educación básica. CIENCIAMATRIA. 2020;6(3):520-542. Disponible en: https://doi.org/10.35381/cm.v6i3.413
17. Serna R, Alvites C. Plataformas Educativas: Herramientas digitales de mediación de aprendizajes en educación. Hamut'ay. 2021;8(3):66-74. Disponible en: http://dx.doi.org/10.21503/hamu.v8i3.23472

18. De Pablos JM, Colás MP, López A, García I. Uses of digital platforms in Higher Education from the perspectives of the educational research. REDU Revista de Docencia Universitaria. 2019;17(1):59-72. Disponible en: https://doi.org/10.4995/redu.2019.11177

Contribución de autoría

Los autores contribuyeron de igual forma en la investigación, sus tareas científicas, así como en la redacción del manuscrito, desde la selección y el análisis de la información resultante, la bibliografía a presentar, simultáneamente, con las experiencias adquiridas como profesores del claustro de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro).

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses, tanto personales como institucionales.

Autores

Perla Elizabeth Ventura Ramos. Profesora de la Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Guerrero, México.

Jesús Zaragoza Martínez. Profesor de la Escuela Superior de Ciencias Económicas, Universidad Autónoma de Guerrero. México.

Norma Yadira Memije Alarcón. Profesora de la Escuela Superior de Ciencias Económicas, Universidad Autónoma de Guerrero, México.

Anexo 1

Encuesta sobre el Uso del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)

Por favor, indica tu nivel de acuerdo con las siguientes afirmaciones sobre tu experiencia con el EVA utilizando la escala siguiente:

1. Muy en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Neutral
4. De acuerdo
5. Muy de acuerdo

1. Utilizo el EVA mucho más que al inicio del curso.
   - [ ] 1 - [ ] 2 - [ ] 3 - [ ] 4 - [ ] 5
2. Estoy satisfecho con la evolución de mi aprendizaje en el EVA.
   - [ ] 1 - [ ] 2 - [ ] 3 - [ ] 4 - [ ] 5
3. Mi percepción sobre el EVA ha mejorado desde que comencé a usarlo.
   - [ ] 1 - [ ] 2 - [ ] 3 - [ ] 4 - [ ] 5
4. Utilizo Moodle con frecuencia.
   - [ ] 1 - [ ] 2 - [ ] 3 - [ ] 4 - [ ] 5
5. El aprendizaje colaborativo se implementa efectivamente en el EVA.
   - [ ] 1 - [ ] 2 - [ ] 3 - [ ] 4 - [ ] 5
6. He desarrollado habilidades tecnológicas a través del uso del EVA.
   - [ ] 1 - [ ] 2 - [ ] 3 - [ ] 4 - [ ] 5
7. He tenido la oportunidad de desarrollar y presentar propuestas en el EVA.
   - [ ] 1 - [ ] 2 - [ ] 3 - [ ] 4 - [ ] 5
8. El EVA ha mejorado el proceso educativo en general.
   - [ ] 1 - [ ] 2 - [ ] 3 - [ ] 4 - [ ] 5
9. Me estoy preparando mejor para el futuro profesional gracias al EVA.
   - [ ] 1 - [ ] 2 - [ ] 3 - [ ] 4 - [ ] 5